

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CUMARIBO - VICHADA**

Cumaribo, Treinta (30) de Enero de Dos Mil Veintitrés (2023)

Acéptese la renuncia al poder presentada por la abogada FAIDY NERIETH REYES ARDILA, apoderado de la parte demandada.

Se reconoce a la abogada CLARA MONICA DUARTE BOHORQUEZ, como apoderada de la entidad demandante, en los términos del mandato conferido.

De otra parte, se reitera el cumplimiento a lo dispuesto en auto del 19 de septiembre de 2022.

CUMPLASE

XIMENA RAMIREZ ZAMBRANO

Juez

Firmado Por:

Astrid Ximena Ramirez Zambrano

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Cumaribo - Vichada

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 06f9f09720c7cea9aa6256574f3b049f884cb825db17b61cb77687bf29041f9b

Documento generado en 30/01/2023 04:39:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>